

**Banco Nación**CUIT: 30-50001091-2
Casa Central - Bme. Mitre 326
C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF**SOLICITUD DE CONFORMIDAD PREVIA DEL
BCRA PARA LA REGULARIZACIÓN DEL
SEGUIMIENTO DEL PAGO DE IMPORTACIONES
(T.O. "Exterior y Cambios" BCRA Punto 10.5.)**

Lugar:				
Fecha:		de		de

Por la presente, y de acuerdo a lo establecido en el punto 10.5 iv) del T.O. "Exterior y Cambios" del BCRA, solicitamos al BNA elevar al Banco Central de la República Argentina el pedido de conformidad para dar por regularizado parte / el total del/ de los pago/s realizado/s por pago/s de importación/es con registro de ingreso aduanero pendiente.

Identificación del Cliente:

Solicitante:			
CUIT/CUIL/DNI/CDI/LC/LE:			
Contacto:			
Correo Electrónico:			
Teléfono:			
Dirección:			
Fecha en la que se realizó el pago:			
Beneficiario del pago:			
Domicilio:			
Localidad:			
País:			
Banco del exterior interviniente:			
Divisa/Billete:		Importe:	
Concepto de la operación (Según tabla RIOC):			

Documentación adjunta (Indicar todas las opciones necesarias):

Nota de explicación del motivo de conformidad

Otros (Detallar):

Autorizo/amos a debitar los impuestos, cargos y comisiones vinculados a ésta presentación de Solicitud de Conformidad previa del BCRA de mi/nuestra cuenta que seguidamente se detalla (indicar solo una cuenta).

Comisiones y Cargos: Por presentación de solicitud de conformidad presentada por el Cliente (*): Personas jurídica / Persona Humana por operaciones comerciales. Cartera comercial U\$S 200.

Datos de la Cuenta:

CUENTA PESOS N°		Cta. Cte. CA Cta. Cte. Especial
CBU		
CUENTA DÓLARES N°		Cta. Cte. CA Cta. Cte. Especial
CBU		

(*) Comisión a percibir por la recepción y análisis de la solicitud de conformidad previa del BCRA independientemente de considerarse o no procedente su envío al Ente Rector.

Los datos consignados se corresponden con la documentación que obra en nuestro poder.

Nota: El B.C.R.A. entregará el número de expediente después de 24h de haber recibido el legajo. No existe un plazo estipulado para la resolución del expediente.

Firma

Aclaración y Nro. de documento

Firma

Aclaración y Nro. de documento

Firma

Aclaración y Nro. de documento**Uso interno del Banco**

CERTIFICAMOS que la /s firma /s que antecede/n: a) concuerdan con las registradas en este banco. b) fue/ron puesta/s en presencia del funcionario del BNA que suscribe al pie, y que el/ los firmantes / s posee / n facultad (*).

Fecha

Firma y Sello

Ref.: (*) De tratarse de clientes con firma registrada, se certificará en la forma de práctica. De no hallarse registrada, la certificación implica que la firma fue puesta en presencia del funcionario actuante y que se constató su identidad mediante verificación del documento de identidad, admisible según lo dispuesto en "DOCUMENTOS EXIGIBLES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS".



Banco Nación

CUIT: 30-50001091-2
Casa Central - Bme. Mitre 326
C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF

**SOLICITUD DE CONFORMIDAD PREVIA DEL
BCRA PARA LA REGULARIZACIÓN DEL
SEGUIMIENTO DEL PAGO DE IMPORTACIONES
(T.O. "Exterior y Cambios" BCRA Punto 10.5.)**

A ser completado por la sucursal posteriormente a tener la revisión de la documentación adjunta.

Sucursal:	
Domicilio:	
Oficina:	
Localidad:	
Teléfono:	
Correo electrónico	

Firma y Sello Gerente de Sucursal